

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

63654-1-2017

Normbramiento:

63654-1-2017

SIAD No.:

388712

Fecha del Nombramiento:

30 de marzo de 2017

Fecha de entrega del Informe:

16 de mayo de 2017

Fecha de entrega del Informe Final

26 de mayo de 2017

Nombre del Auditor:

Raúl Armando Villatoro Ramírez

Nombre del Supervisor:

Julia Victoria Monzón Pérez

Entidad:

DIDEDUC - Quetzaltenango

Unidad Ejecutora:

DIDEDUC - Quetzaltenango

Tipo de Auditoría:

Examen Especial

Áreas Examinadas:

Programas de Apoyo

Período Auditado:

1 de enero al 31 de marzo de 2017

TOMO 1 de 2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
QUETZALTENANGO

INFORME GERENCIAL

GUATEMALA, MAYO DE 2017

Guatemala, 23 de junio de 2017

Señor Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho.

Respetado Señor Ministro:

Hemos efectuado Examen Especial de Auditoria a Organizaciones de Padres de Familia -OPF- sobre Programas de Apoyo en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, con el objeto de evaluar la razonabilidad, oportunidad, confiabilidad y legalidad de los registros e información relacionada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, así como visitas realizadas a 20 Organizaciones de Padres de Familia constituidos en establecimientos educativos públicos, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Recursos asignados a Programas de Apoyo de Alimentación, entregados de forma tardía

Se determinó al realizar la evaluación, que durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2017 y con base a visitas a Organizaciones de Padres de Familia -OPF- de establecimientos educativos según muestra seleccionada, que la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, entregó los fondos correspondientes al primer desembolso de alimentación tardíamente por la cantidad de Q. 51,879.26. (Ver anexo 2)



Hallazgo No.2

Organizaciones de Padres de Familia, no beneficiadas con Programas de apoyo y gratuidad

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, se determinó que no han asignado los recursos de los programas de apoyo y gratuidad a dos organizaciones de padres de familia de establecimientos educativos oficiales. (ver anexo 3).

Hallazgo No.3

Fondo rotativo interno especial de programas o proyectos no liquidado en su oportunidad

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, se determinó según evaluación realizada que el Fondo Rotativo Interno Especial asignado a la EORM de Caserío el Hato del municipio de Colomba Costa Cuca del año 2009 por la cantidad de Q 36,860.97 no ha sido liquidado.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Recursos asignados a Programas de Apoyo de Alimentación, entregados de forma tardía

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, realice las siguientes acciones:

- Gire instrucciones por escrito a la Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa para que por su medio instruya a la Jefe de



Organización Escolar y al jefe de Programas de Apoyo, para que cumplan con toda la normativa establecida para la administración de los servicios de apoyo. Asimismo, establecer los controles que sean necesarios relacionados con la conformación, legalización y funcionamiento de las organizaciones de padres de familia.

- Efectuar seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas.

Hallazgo No.2

Organizaciones de Padres de Familia, no beneficiadas con Programas de apoyo y gratuidad

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, realice las siguientes acciones:

- Que conjuntamente con la Subdirectora Administrativa Financiera y la Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, soliciten a la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, agilizar el proceso de licitación que actualmente se está ejecutando en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-, para que los recursos lleguen lo más pronto a las Organizaciones de Padres de Familia de los establecimientos educativos indicados en la condición, asimismo extenderse a verificar si otras Organizaciones de Padres de Familia -OPF- hasta el momento no han recibido los beneficios de los programas de apoyo y gratuidad.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas.

Hallazgo No.3

Fondo rotativo interno especial de programas o proyectos no liquidado en su oportunidad

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, realice las siguientes acciones:

- Gire instrucciones al asesor jurídico para que realice las diligencias correspondientes ante la Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público y otras instancias para determinar cual es el resultado de la



- investigación y etapas de los procesos penal y civil en que se encuentran.
- Gire instrucciones al asesor jurídico y Subdirector Administrativo Financiero para que agilicen los procesos que permitan culminar el proceso de liquidación del fondo rotativo.
- Efectuar seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas.

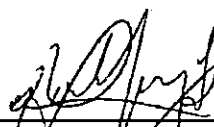
OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

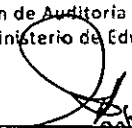
Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría, principalmente en las visitas realizadas según muestra a Organizaciones de Padres de Familia de los establecimientos educativos, se fortalecieron los controles internos en los aspectos siguientes:

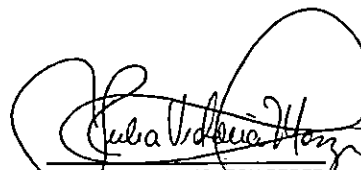
- Se implementaron murales de transparencia
- actualización de los libros de caja, bancos y almacén
- autorización del libro de bancos
- presentación de carta compromiso

Los hallazgos contenidos en el Informe Final fueron dados a conocer y discutidos con los responsables, según Acta No. XEL-02-2017 de fecha 18 de mayo de 2017, que se encuentra en el libro L2 No. 30431, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, los cuales a la presente fecha se encuentran confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.


 RAUL ARMANDO VILLATORO RAMIREZ
 Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez
 AUDITOR INTERNO
 Dirección de Auditoría Interna DIDAI
 Ministerio de Educación


 BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
 Sub Director
 Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
 Subdirector
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación


 JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
 Supervisor
 Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
 SUPERVISORA
 Dirección de Auditoría Interna
 - DIDAI -
 Ministerio de Educación


 ESMELIN CASASOLA FAJARDO
 Director
 Lic. Esmelin Casasola Fajardo
 DIRECTOR
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

